



Montevideo, 13 de enero de 2025

Registro N° 2/2025

Aclaración Licitación Abreviada N° 18/2024

Con respecto a la Licitación Abreviada N° 18/2024, cuyo objeto es la *“Contratación de empresa que brinde servicios de transporte, distribución, recolección y/o entrega de paquetes, envíos postales, sacas, contenedores, o cualquier otro elemento inherente a los servicios que presta la Administración Nacional de Correos dentro del Departamento de Maldonado”*, se detalla a continuación la siguiente aclaración:

ACLARACIÓN N° 1: Se informa que según Resolución de Directorio N° 011/2025, de fecha 9/01/2025 y fundada en lo previsto en la cláusula N° 4 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y Servicios No Personales y en aplicación de los principios de flexibilidad, de igualdad de los oferentes y de concurrencia en los procedimientos competitivos, previstos como criterios de interpretación en el artículo 149 del T.O.C.A.F., se aprobó la modificación de la redacción del segundo párrafo de la cláusula N° 8 (Características de los vehículos) del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 18/2024, el cual quedó redactado de la siguiente manera: *“Volumen de carga útil de entre 5 y 6 m³ aproximadamente”*.

Atentamente,

Comisión Asesora